

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EFECTUADA EL VIERNES VENTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad; así como la presencia del Diputado Cupertino Alejo Domínguez y siendo las diez horas con cincuenta minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día, informando el Secretario de la Comisión de la existencia del Quórum legal. -----

Enseguida y en atención a lo establecido en el **Punto Dos** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera a hacer del conocimiento el contenido del Orden del Día. Al concluir, la Diputada Presidenta lo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de ésta. Puesta a discusión y no habiendo intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de los asuntos existentes en cartera, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, diera cuenta del contenido de éstos. Enseguida el Diputado Secretario procedió a ampliar el contenido de los documentos en comento, detallando: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 48 de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Puebla; Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 4 de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Puebla; Iniciativa de

Decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, todo en trámite. Dentro del mismo Punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta amplió el contenido de las Iniciativas contenidas dentro de los asuntos existentes en cartera. De igual manera se refirió a cuatro Iniciativas presentadas y turnadas a Comisiones Unidas, solicitándole a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, el análisis que se haya realizado en estas Iniciativas, para que los integrantes de la Comisión tuvieran conocimiento de los mismos. En uso de la palabra el **Licenciado Joel Cabrera Gutiérrez, Coordinador de Estudios y de Proyectos Legislativos**, solicitó autorización a la Diputada Presidenta para verificar el análisis al que se han sujetado las Iniciativas, solicitando poder enviar el resultado a la brevedad y tener la información respectiva. Enseguida la Diputada Presidenta comentó con los Diputados integrantes de la Comisión si es de tomarse en consideración lo comentado por el Coordinador de Estudios y de Proyectos Legislativos, resultando aprobado de manera unánime. Dentro del mismo Punto y en uso de la palabra el **Diputado Manuel Herrera Rojas**, comentó el estado en el que se encuentran los asuntos pendientes, comentó que falta dar a conocer las acciones que se llevan a cabo desde el Congreso, por ser acciones que ya se están llevando a cabo. -----

En el siguiente Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, el Diputado Cupertino Alejo Domínguez, resaltó los trabajos de la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, como Presidenta de la Comisión, por el impacto social que a través de los resultados se ha dado, todo ello como resultado del trabajo persistente e insistente. De igual manera manifestó el sesgo de discriminación o marginación sin que se haya podido corregir, lamenta el no tener una respuesta positiva al sector. Dentro del mismo tema y para mantener informada a la sociedad pregunta sobre el Informe de Actividades de la Comisión, para tener más información sobre los temas que se tratan al seno de la Comisión. En uso de la palabra la Diputada Presidenta, se refirió a los trabajos realizados en conjunto con los integrantes de la Comisión. Asimismo se acordó que el Informe de

Actividades se realizaría en las instalaciones del Palacio Legislativo y en su momento se dará a conocer la fecha. No habiendo más intervenciones, se levantó la Reunión a las once horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
PRESIDENTA**

**DIP. MANUEL HERRERA ROJAS  
SECRETARIO**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA  
VOCAL**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ  
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO  
VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES  
VOCAL**